

Remozando la casa o sólo tapando grietas

Sagrario · Angélica · Niño · Rangel

Democracia, derechos humanos, seguridad, ausencia de corrupción y bienestar social es lo que caracteriza a las sociedades desarrolladas o, siendo más realistas, son las características que deberían tener todas las sociedades que se precien de ser desarrolladas o estar en la búsqueda de serlo.

Pero lo que encontramos son países “modernos” poco desarrollados, caracterizados por democracias procedimentales, pérdida o aniquilamiento de bienestar colectivos, exagerados y puntuales seguimientos en las líneas económicas neoliberales, desaparición de seguridades sociales, Estados acotados, beneficios ilimitados para unos pocos, elitización de oportunidades, y la aparición del individuo desechable cuya particularidad principal es el ser reemplazable de manera inmediata.

Lo que hoy arrojan los esquemas mundiales es el padecimiento, por parte de los gobiernos, de la imposibilidad de planear en el largo plazo y que la manera de gobernar se traduce en un acto reflejo, en donde los gobiernos dan respuestas inmediatas, *lights*, y que en ausencia de línea de la comunidad internacional tardan en dar respuesta a un problema de índole nacional o postergan, de acuerdo con las exigencias internacionales que en este momento se presentan, programas o proyectos internos para la solución profunda a problemas ya planteados.

Al dejar de regirse por las lógicas mundiales y por sus líneas a seguir, los Estados pierden soberanía sobre sus decisiones, así como su margen de maniobra política, y se vuelven más vulnerables ante las fuerzas negativas, las cuales, ante la ausencia de poder y decisión política, buscan implantar mecanismos de fragmentación del poder y debilitamiento de las sociedades basados en el terror constante; un ejemplo de esto es el sentimiento de impotencia, paranoia, desprotección e indefensión del que es víc-

Análisis Social

tima la persona ante la industria del crimen en el país por la indiferencia en unos casos o el desbordamiento de la autoridad.

Entonces, parece que en los hechos existe una incompatibilidad entre el desarrollo económico y el humanismo. Los Estados se vuelven proveedores de beneficios sociales mínimos, traducidos en estabilidades formales que no ven su materialización en las dinámicas sociales. Como resultado de este actuar, los gobiernos pierden su justificación política-social y se convierten en Estados gerenciales de inversiones que viven por y para la economía y que sólo administran el riesgo inmediato.

En el discurso se continúa hablando de “beneficios sociales”, pero en la realidad las desigualdades sociales se vuelven más evidentes, las demandas sociales no tienen solución y van en aumento, y la falta de equidad en la aplicación de la ley es más palpable; un ejemplo de ello es el discurso desesperado por parte del gobierno para que se acepte la Reforma Fiscal de naturaleza federal, que implica aumentos de impuestos, así como gravar con IVA alimentos y medicinas, y que busca su justificación en el logro de las metas económicas y con ello del bienestar. Esto se deslegitima con un hecho: la Secretaría de Hacienda aprueba que en la operación de la compra-venta de Banamex a Citigroup no se paguen impuestos, ¿Cuál es entonces la tan pretendida equidad?

El segundo semestre de 2001 no ha sido, para el ejercicio del gobierno de Vicente Fox, algo que podríamos llamar “sencillo”; a un año de haber logrado “el cambio” y bajo la actual coyuntura económica y política mundial y los esquemas que ofrece el contexto nacional, hoy se tiene un gobierno con grandes tensiones, pérdida de legitimidad hacia sus decisiones¹ y con no muy amplias líneas de acción para su eficiente desempeño.

1. La coyuntura mundial

Ésta ha dejado en claro el nivel de interdependencia entre las naciones que si bien en situaciones positivas logra desencadenar prosperidad y desarrollo si existe el suficiente grado de integra-

¹ Entendiendo por esto una disminución en el nivel de legitimidad en cuanto a la pérdida de simpatía y apoyo por parte de la gente hacia su mandato y no cuestionando la legitimidad de la cual fue provisto en las urnas el 2 de julio de 2000.

Remozando la casa...

ción, aceptación, apoyo e importancia estratégica geopolítica, en situaciones negativas puede sumir en cuestión inmediata (visto temporalmente) a naciones enteras en situaciones de caos y en indefiniciones constantes (postergación de proyectos), que pueden echar por tierra la concretización de ofrecimientos o de programas gubernamentales.

Si bien la recesión económica mundial y la de nuestro primer consumidor a nivel exportaciones, Estados Unidos, no fue producto de los ataques terroristas sufridos en su territorio el 11 de septiembre, sí ha provocado en nuestro país, entre otras cosas, una disminución en el nivel de exportaciones y con ello el aumento del desempleo, la falta de inversión, y que se desate una dinámica negativa socialmente.

Por otro lado, el viraje de emergencia adoptado por Estados Unidos en la importancia inmediata, en su política exterior, de los acuerdos con México, provocó que se postergaran tratados en migración, narcotráfico, energía, comercio, educación y medio ambiente. Con ello se detuvo la legalización de 3 millones de migrantes ilegales que residen en Estados Unidos.

Aunado a esto, la crisis histórica de empleo que padece actualmente el vecino país tiene ya efectos sobre nuestros connacionales, cuya presencia en Estados Unidos se estima que es de 22 millones de personas. Un universo compuesto por diversos grados de instrucción y profesionalización, y cuyo envío de remesas a México es del 2% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

2. El contexto nacional

2.1. Características en lo político

a) Un gabinete que aún no alcanza su integración

Se percibe un vacío de trabajo en equipo por parte de los colaboradores inmediatos del ejecutivo, traducido en declaraciones contradictorias que presumen la ausencia o la obstrucción de los canales de comunicación entre los miembros del gabinete y en la relación ejecutivo-gabinete.

Análisis Social

Algunos ejemplos de esto son las desatinadas declaraciones entre los secretarios de Economía, Hacienda y el ejecutivo en cuanto a la cifra del crecimiento económico a alcanzar durante el año; o las declaraciones entre Energía, PEMEX y el ejecutivo con relación a la posible privatización de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de PEMEX, o las de naturaleza internacional emitidas por las Secretarías de Relaciones Exteriores (SRE) y Gobernación en cuanto al papel de México frente al terrorismo y al tipo y grado de apoyos hacia Estados Unidos en su guerra; o las declaraciones respecto a la posible creación de una “Comisión de la verdad” entre la Secretaría de Gobernación y el ejecutivo; o aquéllas referidas a la aprobación de la Ley Indígena; o la falta de acuerdo entre criterios para la medición de la pobreza en México, por ejemplo, entre la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), INEGI e investigadores independientes, etcétera.

Esto ha reproducido hacia la sociedad una imagen de ausencias tanto de gobierno como de proyecto social, económico y político, y ha caracterizado a la actual administración federal por un individualismo exacerbado entre los miembros del gabinete que, si bien son los mejores en su ramo, carecen de integración que les obliga a formar parte del gobierno, respaldar con su actuación al presidente y acrecentar la confianza de los ciudadanos en las decisiones públicas.

b) La ausencia de sensibilidad política

Después de una campaña política cargada de mercadotecnia e imágenes, cuya estrategia fue mostrar un candidato desenfadado, rebelde hacia el poder y las formas establecidas, hoy parece que esa mercadotecnia le ha abandonado, y que después de la “borrachea del triunfo” del 2 de julio el discurso sigue en el aire y no parece concretarse.

Diversos sectores ya han llamado su atención. Entre ellos Banamex cuestiona la falta de decisión para enfrentar la problemática económica; asimismo, en el campo educativo, rectores de universidades privadas como la Universidad Iberoamericana cuestionan la ausencia de un proyecto educativo. O por otro lado, tras aceptar que se carece de apoyos políticos en el nivel legislativo, que el

Remozando la casa...

mapa político nacional arroja un país diverso en sus gubernaturas y congresos locales y que la brecha entre el presidente y su partido se hace más profunda, no se han logrado establecer acuerdos políticos que permitan mínimos de colaboración entre las instancias para que el país pueda concretar proyectos y los que se logren no carezcan de la legitimidad política necesaria.

Pero no es solamente el logro de “acuerdos”, sino la calidad y el compromiso de este tipo de acuerdos, es decir, no deben quedarse en meras intenciones: “perfeccionamiento de la democracia”, “mayor equidad”, “aniquilamiento de la pobreza”, “apoyos al campo”. Esto más que ayudar crea ornamentos que estorban, por lo cual se deben proponer las líneas de acción y establecer los compromisos reales de los actores implicados en el acuerdo; lo que se necesita es la madurez política necesaria para poder sobrellevar esta relación compleja entre los poderes y los niveles administrativos.

La sociedad exige al presidente dejar la campaña, y a sus representantes gobernar un país diverso, basando su gobierno no en la opinión internacional sino en el conocimiento previo del país, su historia, su tradición, su cultura, sus necesidades, sus grandes rezagos, en síntesis, basado en el conocimiento de la idiosincrasia de la nación.

c) Carencia de habilidades para lograr grandes resultados (proyectos comunes)

La figura de la negociación se encuentra devaluada este sexenio; el gobierno federal está en una posición muy frágil respecto, en primer lugar, a su ubicación geográfica y, en segundo lugar, a las grandes esperanzas sembradas en todos los actores que lo apoyaron para la generación del cambio.

En cuanto a la fragilidad geográfica, que a la vez se traduce en política, ésta se debe a que comparte créditos con un gobierno local perredista, lo cual ha devenido en confusión en cuanto a los límites y obligaciones de la federación y del gobierno local entre diferentes problemáticas presentadas.

Los protagonismos políticos y la fuerza de personalidad entre ambos personajes (Vicente Fox y López Obrador) han llevado a la

Análisis Social

casi nula obtención de acuerdos y a la politización de problemas como el de las marchas, las manifestaciones, y de seguridad.

La otra fragilidad, la de las esperanzas truncadas y del discurso adjetivado y descalificador, tiene su base en la debilidad de no lograr un acuerdo incluyente completamente objetivo y honesto, que obligue a desechar los adjetivos en el discurso y hable sin maquillaje de la situación del país y de su proyección en el futuro, tanto positiva como negativa.

Frases presidenciales como ésta dirigida a la Iniciativa Privada: “Es conveniente señalar aquí que no hay que equivocarnos en el diagnóstico [pues] hay que hacer análisis iniciales de la situación económica que prevalece hoy en México. ¡No se vale sólo apañarse y sólo hablar de crisis cuando la realidad es diferente!”;² o en su gira por España, en entrevista: “¡Ah, bueno! Déjame decirte que me prepararé para esta noche. Como la cena que nos ofrece el Rey es de frac, de riguroso frac y ahí hay que llevar zapato de charol, pues yo voy a llevar mis botas vaqueras de charol, las primeras que se fabrican en el mundo. Jamás un vaquero mexicano o texano había usado botas de charol...”,³ o en su programa sabatino *Fox en Vivo, Fox Contigo* las acusaciones contra los medios de comunicación impresos: “Distorsionan la noticia, calumnian, engañan y mienten”, “francamente hemos estado bajo una metralla impresionante de ataques, por una sarta de babosadas que no tienen la menor importancia para nuestro país... Es muy importante que los ciudadanos sepan que este gobierno está bien sentado en la silla, que tiene proyecto”,⁴ entre otras declaraciones han traído consigo fracturas en las relaciones con los actores políticos, empresariales, sociales, etc., además de continuas e infructuosas confrontaciones entre los distintos niveles de gobierno y entre los factores reales de poder.

Quizá esta fragilidad también sea producto de los débiles amarras hechos en la campaña con el grupo “Amigos de Fox”, entre otros, que ahora exige beneficios propios y no logra afianzarse

² *La Jornada*, en Internet, 22 de agosto de 2001.

³ Entrevista concedida por el Presidente Fox al licenciado Luis del Olmo, conductor del programa *Protagonistas*, 15 de octubre de 2001; la entrevista se puede consultar en: <http://www.presidencia.gob.mx/index.php?Art=1995&Orden=Leer>

⁴ *La Jornada* en Internet, 4 de noviembre de 2001.

Remozando la casa...

como base real de este gobierno; es importante resaltar la incapacidad de estos grupos de presión para vincularse y presentar propuestas ante estos nuevos tiempos; no hay que olvidar que la sociedad ha permanecido durante 70 años bajo gobiernos autoritarios y populistas que no le exigían una participación real en la toma de decisiones; es como hablar de una sociedad atrofiada que ahora que ha logrado el cambio y su reconocimiento como sujeto presente, necesite autovalorarse, y dentro de la pluralidad continuar con su participación, pero no en la búsqueda de las diferencias sino de consensos.

Una recesión económica, una crisis política traducida en ausencia de acuerdos básicos entre los actores, una sociedad cada día más plural pero con grandes individualismos que traen con ello la permanencia constante del conflicto, instituciones políticas, económicas y sociales débiles y cuestionadas, y la desconfianza como variable permanente, son hoy las características de este nuevo contexto que presenta México.

2.2. Derechos humanos

La demanda ciudadana se basa en: “No más abusos a los derechos humanos en México y acatamiento a las recomendaciones”; sin embargo, las violaciones a las garantías individuales siguen en aumento y la situación de los derechos humanos en el país ha sido definida como débil y vulnerable y lo que es peor indefinida.

La impunidad, la corrupción, la falta de aplicación de la ley, los excesos de autoridad y la indiferencia del gobierno han llevado a que el trabajo en la defensa de los derechos humanos se convierta en un peligro para la conservación del *statu quo* de mafias e intereses públicos y privados.

Abrir el expediente de derechos humanos en México –y no sólo abrirlo sino devolverle su dignidad, es decir, terminar con la impunidad– generará un costo político importante porque quedarán al descubierto viejas y vigentes prácticas de ejercicio de poder como la tortura, el encarcelamiento sin pruebas, las desapariciones, los acosos, la corrupción, etc.; y esto tendrá consecuencias en los apoyos al régimen o en la generación de inestabilidades. Es decir, que como posibilidad es viable que se desaten fuerzas adversas a la

Análisis Social

implantación del Estado de derecho y que han visto en su violación constante una forma de allegarse poder e influencias en regiones enteras del país.

Histórica ha sido la lucha de los organismos de derechos humanos no gubernamentales por obtener el pleno respeto y la protección de éstos en nivel nacional; el compromiso de estos organismos hacia la sociedad es incuestionable y más cuando apuestan en ello su propia vida.

Según datos de Amnistía Internacional, cerca de 900 organizaciones de derechos humanos en México sufren persecución. Pero a pesar del largo caminar y las llamadas de atención hacia el gobierno en algunos casos, ha sido nula la voz de estos grupos y han entendido que es necesario contar con el respaldo de organismos internacionales no gubernamentales de derechos humanos para que el gobierno los escuche.

Las administraciones de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo resultaron reprobadas en derechos humanos según Pierre Sané de Amnistía Internacional. Hoy el panorama para el gobierno de Fox no es muy halagüeño, sobre todo cuando existe desatención a las recomendaciones realizadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por Human Right Watch, por la ONU, Greenpeace, entre otros, o cuando no se ve ninguna acción en casos como Acteal, Aguas Blancas, las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, etcétera.

En este semestre, un acontecimiento enlutó la protección de los derechos humanos en México y a la vez cuestionó el compromiso por parte del Estado en cuanto a la protección y la seguridad de personas y organizaciones pro-derechos humanos: el asesinato de la abogada defensora Digna Ochoa y Plácido, colaboradora del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

a) Recuento de los hechos

Digna Ochoa y Plácido llevó el caso de los zapatistas detenidos al inicio del levantamiento armado en Chiapas y actualmente se ocupaba de dos casos: el de los estudiantes universitarios apresados por estallar explosivos en contra de Banamex, y a quienes se les vinculaba con el EPR, y el caso de la detención arbitraria el 2

Remozando la casa...

de mayo de 1999, por parte de miembros del Ejército, de dos campesinos en Guerrero, Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera, quienes demandaban un alto a la deforestación. Fueron puestos a disposición del Ministerio Público el 4 de mayo de 1999 y mediante el uso de la tortura se les obligó a declararse culpables de los delitos de portación de armas de uso exclusivo del ejército, cosecha de marihuana y de tener vínculos con grupos armados, siendo entonces secretario de la Defensa Nacional Enrique Cervantes Aguirre. En julio de 2000 la CNDH giró una recomendación en la que reconocía las irregularidades del caso y las violaciones de los derechos humanos de los dos campesinos. Teniendo como antecedente el uso de la tortura, el Ministerio Público no inició las averiguaciones de manera rápida, lo cual llevó a que la Procuraduría General de la República (PGR) se manifestara incompetente, y aun cuando eran delitos de su fuero, turnó el expediente para que la investigación fuera llevada a cabo por la Procuraduría de Justicia Militar.

El 15 de agosto de 1999 los campesinos solicitaron al Centro Miguel Agustín Pro que asumiera el caso. El 20 de agosto de 2000 se dio a conocer la sentencia: fueron declarados culpables. A partir de entonces han sido frecuentes desapariciones y torturas de miembros de la organización ecologista, así como el continuo hostigamiento a los miembros del Centro Pro, que devino en el asesinato de Digna Ochoa.

Algunos han llamado al caso Digna: “crónica de una muerte anunciada”; para otros es más bien el triunfo de la impunidad en México. Resulta paradójico que ante la solicitud de asociaciones locales e internacionales de derechos humanos para la liberación incondicional de los campesinos ecologistas, el gobierno se hubiese mantenido indiferente cuando era un caso que podía romper con viejas prácticas caciquiles y de contubernio con las fuerzas armadas, y demostrar que la defensa de los derechos humanos sería un imperativo de este gobierno.

Los hechos hablan por sí mismos: el gobierno federal condena la muerte de Digna Ochoa después del pronunciamiento del vocero del Departamento de Estado de Estados Unidos en ese sentido, y no es sino hasta una semana después de la muerte de Digna Ochoa que el gobierno “libera” a los campesinos por “razones humanitarias”. Ahora es más preocupante la situación actual de

Análisis Social

los campesinos, porque siguen siendo un estorbo para el sostenimiento de sistemas fuera del marco legal.

De todo esto surge una pregunta: ¿Se puede confiar en un real compromiso del gobierno con los derechos humanos o es una declaración al vacío y por ende una cortina de humo? El caso Digna Ochoa, plagado de amenazas, habla acerca de la impunidad y de la incapacidad o el desgano de aplicar el estado de derecho; las inercias del pasado no pueden seguir manchando o frenando al país. Es necesario que así como se tomó la determinación libre, o forzada, de liberar a los campesinos, también se tome la determinación de reabrir el caso y atraerlo a la autoridad civil, porque si sigue estando en la Procuraduría de Justicia Militar no habrá resolución, se seguirá siendo juez y parte.

Hoy aparentemente el presidente Fox ha hecho un compromiso con los derechos humanos, y ha dado un paso a la apertura pública de los archivos del Cisen en cuanto a los desaparecidos políticos, y hasta ha propuesto la creación de una Fiscalía especial para investigar crímenes cometidos por funcionarios de Estado en la lucha contra la guerrilla.

Este punto es muy controversial: primero, en cuanto a desaparecidos existen 700 expedientes de queja en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de los cuales 480 corresponden a desapariciones ocurridas en la década de los setenta. Segundo, la Comisión de Derechos Humanos sólo puede indagar asuntos hasta después de un año de que hayan ocurrido los hechos. Tercero, los delitos tienen un tiempo para su prescripción y la mayoría de estos crímenes sucedieron hace más de 20 años. Cuarto, si la investigación se hace apegada al derecho y dentro del actual marco jurídico, entonces como resultado de esto cuando mucho esta Fiscalía puede llegar a presentar información a las familias de los desaparecidos acerca de dónde están o dónde quedaron sus restos, pero la conclusión de las investigaciones del fiscal especial no puede tener naturaleza jurisdiccional, y quizá sea sólo la obtención de la verdad como justicia, y el objetivo sea el deslinde de responsabilidades y la revisión de lo que aconteció en el pasado.

José Luis Soberanes ya había propuesto el 25 de junio, en entrevista obtenida por *La Jornada*, dos formas viables para el caso de los desaparecidos: una, la designación de un fiscal especial

Remozando la casa...

independiente y la otra, encomendar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación esta investigación. Como antecedente, en el caso de Aguas Blancas (1995) se creó una "Comisión Especial" (1996) que investigó el asesinato de 17 campesinos, y la conclusión a la que llegó según el ministro Juventino Castro y Castro fue que tanto el entonces gobernador de Guerrero, como el procurador, el secretario de gobierno y los jefes policíacos de la entidad incurrieron en violaciones de las garantías constitucionales. Dicha recomendación no tuvo consecuencias legales porque la recomendación no es un acto jurisdiccional.

Es importante revisar el pasado, pero no es en la búsqueda de culpables o en crear cortinas de humo donde el gobierno va a encontrar su aceptación. En cuanto a los desaparecidos, se llegará a la conclusión de que son delitos graves, jurídicamente prescritos, pero la connotación social y política es que nadie puede estar fuera de la ley ni escondido a su vera.

Hay casos en los que el gobierno puede demostrar su real compromiso y uno de ellos es el de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. La violencia en la frontera no es nada nuevo, como tampoco lo es la dilación de los ministerios públicos y el desinterés de las instancias de gobierno para su solución; secuestros, desapariciones de menores, prostitución de menores, apuntan hacia el norte del país, lo que habla de una industria floreciente y sin obstáculos legales.

Pero desde 1996, las mujeres de Ciudad Juárez, miembros de familias migrantes y de clases populares, que tienen en común ser de extracción humilde y trabajar en las maquiladoras, han sido objeto de violencia y no han tenido una real respuesta de las autoridades.

El recuento de las víctimas arroja hasta la fecha 258 homicidios y dos administraciones: el gobierno de Francisco Barrio Terrazas y el de Patricio Martínez. Radhika Coomaraswary, la relatora de Naciones Unidas contra la violencia hacia la mujer, emitió en 1999 varias recomendaciones en torno a los asesinatos; sin embargo, a pesar de la cifra esto no es suficiente para que la autoridad ponga interés y continuidad en las averiguaciones, ya que la eficacia en los resultados ha sido nula.

Análisis Social

La resolución del crimen de Digna Ochoa y la revisión del caso de los campesinos de Guerrero, Acteal, Aguas Blancas, Chihuahua, probarían el verdadero compromiso con los derechos humanos de la administración Fox. Un adecuado apego al Estado de derecho por parte del gobierno en la resolución de estos casos hablaría de una fundamentación legal y legítima. Por otro lado, el pertinente retiro del Ejército en tareas de seguridad, la profesionalización y “limpia” de los “bunkers” policíacos, así como las reformas legales necesarias para dotar de plena autonomía, de seguridades y responsabilidades jurídicas a la CNDH, generarían otro tipo de valoración de los derechos humanos en México, y hablarían positivamente de un gobierno comprometido de manera íntegra con los derechos humanos.